



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./1012/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Salina Cruz

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - -

- - - Con fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número UTAIP/081/2024, signado por el licenciado Héctor Manuel Ríos Antonio, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Salina Cruz, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha veintiséis de enero del dos mil veinticuatro; - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

ACUERDA: - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número UTAIP/081/2024, signado por el licenciado Héctor Manuel Ríos Antonio, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Salina Cruz, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 54, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiséis de enero del dos mil veinticuatro; feneció el seis de marzo del dos mil veinticuatro y para informar a este Órgano Garante feneció el once de marzo de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número UTAIP/081/2024, signado por el licenciado Héctor Manuel Ríos Antonio, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del sujeto obligado en comento, para que,

dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

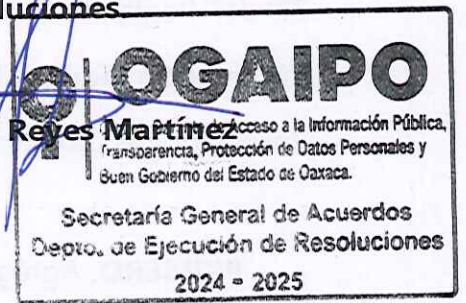
Secretario General de Acuerdos

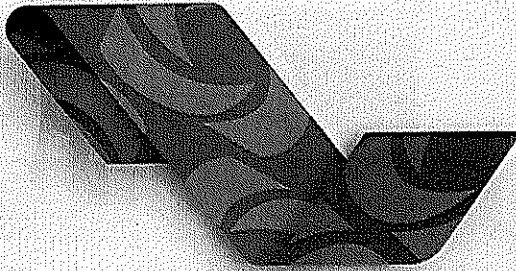
Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbcn





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Buscar



en Toda la plataforma

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados

- ▶ Información del recurrente
- ▶ Información de la solicitud
- ▶ Información del medio de impugnación
- ▶ Datos de la resolución
- ▼ Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparencia

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
CUMPLIMIENTO R.R.A.I. 1012 2023 SICOM.rar		2.38 MB	1

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
CUMPLIMIENTO R(1).rar		2.38 MB	1

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
06/03/2024 15:59	CUMPLIMIENTO R.R.A.I. 1012 2023 SICOM.rar	CUMPLIMIENTO R(1).rar	



11
CAVINAI

BUSCADORES TEMÁTICOS ^



GÉNERO



DIRECTORIO



SUELDOS



SERVICIOS



TRÁMITES



CONTRATOS



PADRÓN DE BENEFICIARIOS



SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS



PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO



RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

 GLOSARIO

 TELINAI 800 835 43 24

 AVISO DE PRIVACIDAD

 TUTORIALES

 SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

 AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados



Asunto: Se remite cumplimiento.

Expediente: R.R.A.I./1012/2023/SICOM

Oficio N° UTAIP/081/2024

Salina Cruz, Oaxaca a 06 de marzo de 2024

LIC. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL OGAIPO

PRESENTE

C. Héctor Manuel Ríos Antonio, con la personalidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, tengo a bien dirigirme a usted con el objetivo de remitir la respuesta a la Solicitud de Información Pública registrada con número de folio 201173423000072 de la cual a su vez se desprende el Recurso de Revisión R.R.A.I./1012/2023/SICOM misma que señala lo siguiente:

"NECESITO SE ME PROPORCIONE MEDIANTE FORMATO EXCEL O ARCHIVO PDF LA NOMINA DE TRABAJADORES DE CONFIANZA, LA CUAL DEBE DE CONTENER NOMBRE COMPLETO, PUESTOS O CARGOS, PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023."

En vista de lo anterior, dicha solicitud ha sido atendida a través del oficio UTAIP/080/2024 suscrito por el C. Héctor Manuel Ríos Antonio con la personalidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, documento mediante el cual se da cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión en cito toda vez que remite anexa al oficio UTAIP/080/2024 la información requerida en formato abierto editable Excel.

En consecuencia y en atención a las obligaciones en materia de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca y en observancia de lo estipulado en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la presente se tiene por atendida la solicitud de información con folio 201173423000072 habiendo puesto a disposición del Ciudadano solicitante la información requerida. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado mediante la Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./1012/2023/SICOM.

Por lo antes expuesto, solicito de la manera más atenta se sirva acordar lo siguiente:

Primero.- Se tenga por cumplido lo ordenado al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Salina Cruz a través de la Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./1012/2023/SICOM.

Segundo.- Se acuerde el sobreseimiento del Recurso de Revisión R.R.A.I./1012/2023/SICOM toda vez que se ha solventado a cabalidad el incumplimiento que da origen al recurso que nos ocupa; lo anterior, con fundamento en lo estipulado en el artículo 33 del Reglamento del Recurso de Revisión del OGAIPO, 155 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 156 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tercero.- El Sujeto Obligado se encuentra imposibilitado para dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo de la Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./0907/2023/SICOM toda vez que el Ciudadano Recurrente no señala un medio para oír y recibir notificaciones. Debido a lo anterior, se solicita el apoyo de la Secretaría General de Acuerdos para notificar al Recurrente el oficio UTAIP/080/2024 con sus propios anexos, mismos que se anexan al presente.

ATENTAMENTE

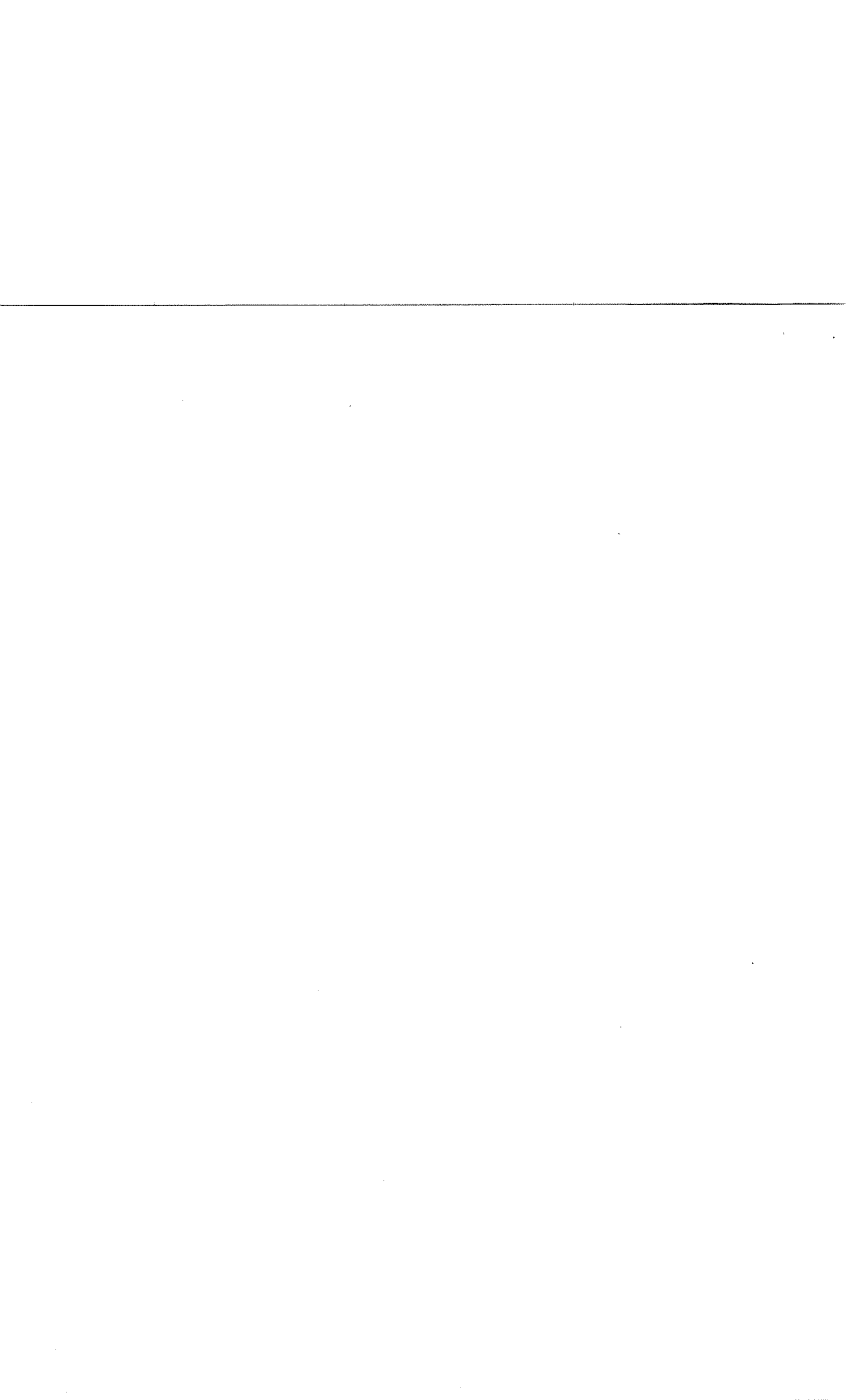
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HÉCTOR MANUEL RÍOS ANTONIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
2024 MAR 06 10:42 AM





SALINA CRUZ
En Unidad Avanzamos
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ólã ä ää| kÁ
P| { ài^/á^ ÁääÁ
] äé^ Á^&^ H^} é É
Ø } ääé ^} é Á
|^* ä/ää é FÍ Á
SÓVÖÖÜ/Á äé é É É
-ÉY X ÖÖÉ GÉGÜ ÉÄÉ
ÖÄ FÉÄ GÄÄÖÄ Ä
í Hää^ ÁääÁ
S VÖÖÜ ÖÖÜÉ

Asunto: Se remite cumplimiento.

Oficio N° UTAIP/080/2024

Salina Cruz, Oaxaca a 06 de marzo de 2024

[Redacted]
SOLICITANTE

PRESENTE

Lic. Héctor Manuel Ríos Antonio, con la personalidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, tengo a bien dirigirme a usted con el objetivo de remitir la respuesta a su Solicitud de Información Pública registrada con número de folio 201173423000072, solicitud que da origen al expediente de Recurso de Revisión R.R.A.I./1012/2023/SICOM, misma que señala lo siguiente:

"NECESITO SE ME PROPORCIONE MEDIANTE FORMATO EXCEL O ARCHIVO PDF LA NOMINA DE TRABAJADORES DE CONFIANZA, LA CUAL DEBE DE CONTENER NOMBRE COMPLETO, PUESTOS O CARGOS, PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023."

Ahora bien, en atención a la resolución de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro relativa al expediente de Recurso de Revisión en cito, me permito remitir la información proporcionada en formato abierto Excel. Misma que se pone a su disposición anexa a la presente de manera digital.

En consecuencia y en atención a las obligaciones en materia de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca y en observancia de lo estipulado en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la presente se tiene por atendida la solicitud de información con folio 201173423000072 habiendo puesto a disposición del Ciudadano solicitante la información requerida.

Por lo antes expuesto, se tiene por atendida la solicitud de información en tiempo y forma.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. HÉCTOR MANUEL RÍOS ANTONIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.C.P. Archivo/Consecutivo



